



Ya disponible en la web del Ministerio, miteco.es

La calidad del aire en España en 2017 baja levemente con respecto al año anterior

- El Informe del Ministerio para la Transición ecológica contiene los resultados de la calidad del aire en España que han sido notificados a la Comisión Europea
- Detalla la situación de las zonas con respecto a los valores legislados de dióxido de nitrógeno (NO₂), material particulado PM₁₀ y ozono troposférico (O₃)
- Según los resultados, en 2017 se han producido superaciones de dióxido de nitrógeno (NO₂) en grandes ciudades como Madrid y alrededores, Barcelona y alrededores, Granada y su área metropolitana, y Bilbao y su entorno, debidas en gran medida a las emisiones procedentes del tráfico.

04 de octubre de 2018- El Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) publica hoy en su página web el Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España correspondiente al año 2017 que, en términos generales, muestra peores resultados respecto al año 2016, ya que se ha incrementado el número de zonas de calidad del aire que superan los valores legislados para NO₂ y PM₁₀.

El informe de evaluación de la calidad del aire en España 2017 presenta los resultados que han sido notificados a la Comisión Europea, detallando la situación de las zonas con respecto a los valores legislados. Su objetivo es dar una visión global de la calidad del aire, además de describir cómo se realiza su evaluación y gestión.

La evaluación de 2017 se realizó para los siguientes contaminantes: dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), partículas (PM₁₀ y PM_{2,5}), plomo (Pb), benceno (C₆H₆), monóxido de carbono (CO), ozono (O₃), arsénico (As), cadmio (Cd), níquel (Ni) y benzo(a)pireno (B(a)P).



Además, se han llevado a cabo mediciones indicativas de las concentraciones de otros hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) distintos al B(a)P y de mercurio en aire ambiente y particulado, así como mediciones de los depósitos totales de arsénico, cadmio, mercurio, níquel, benzo(a)pireno y los demás hidrocarburos aromáticos policíclicos.

La situación de la calidad el aire en lo que se refiere al dióxido de nitrógeno (NO₂) empeora ligeramente respecto a 2016, al incrementarse el número de aglomeraciones urbanas que superan los valores legislados. En concreto, en 2017, el valor límite horario se superó en la misma zona en la que ya lo hizo en el año anterior, y en lo que respecta al valor límite anual, se registraron superaciones en siete zonas, frente a las seis del año anterior. Las superaciones se producen en grandes ciudades como Madrid y alrededores, Barcelona y alrededores, Granada y su área metropolitana, y Bilbao y su entorno debido a su estrecha relación con el tráfico.

En lo que se refiere a la situación de material particulado (PM₁₀), el informe pone de manifiesto que también ha aumentado el número de zonas que superan el valor límite diario pasando de tres zonas en 2016 a cinco en 2017: Granada y Área Metropolitana, Málaga y Costa del Sol, Villanueva del Arzobispo, Avilés, y Plana de Vic y Terres de L'Ebre. Los datos de evaluación del valor límite anual señalan que la situación se mantiene respecto al año anterior, siendo una única zona, Avilés, la que presenta superaciones.

En cuanto al ozono troposférico (O₃), el informe muestra que en 2017 se siguieron registrando niveles elevados en zonas suburbanas o rurales, debido en gran medida a la alta insolación y a la emisión de sus precursores (principalmente NO_x y compuestos orgánicos volátiles).

La situación es muy similar a la de años anteriores, si bien se aprecia un mínimo aumento en el número de zonas que superan el valor objetivo para la protección de la salud respecto a 2016 (pasan de 35 a 36).

DATOS PRELIMINARES DE 2018

Con carácter general, los datos de contaminantes atmosféricos de 2018 registrados hasta la fecha, aunque aún no han sido validados por las administraciones responsables y a falta de que termine el año, muestran cierta mejoría, especialmente en el caso del NO₂. Esto hace pensar que las medidas puestas en marcha por las diferentes administraciones están empezando a dar sus frutos en los niveles de calidad del aire.



Como principales novedades del informe de 2017 destaca un nuevo capítulo específico sobre la evaluación de la calidad del aire de cada Comunidad Autónoma y de las ciudades de Madrid y Zaragoza (que poseen sus propias redes de medida) además de incluir un resumen general de España.

Se incluyen además, en su caso, tablas resumen de los planes de mejora de calidad del aire que cada una de las autoridades competentes ha puesto en marcha a fin de mejorar la situación de la calidad del aire de su territorio.

El informe completo está disponible en:

https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/informeevaluacioncalidadaireespana2017_tcm30-481655.pdf